DE: JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN (Secretario de Asuntos Administrativos)

FECHA 24 de julio de 2026

PARA: VALENTINA PELAEZ BETANCUR (Directora de las TICS)
JOSE GABRIEL JARAMILLO AGUDELO (Director Talento Humano)

ASUNTO: Notificación Interventoría y/o Supervisión

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado (a) como interventor (a) y/o supervisor (a) del contrato de prestación de servicios **No.1441 de 2026** suscrito entre el **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y SERTECOP DIGITAL S.A.S,** identificado(a) con NIT **No. 901.307.254**, cuyo objeto es: **" PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PLOTTER, IMPRESIONES, ARGOLLADO, MANTENIMIENTO DE ESCÁNER E IMPRESORAS INCLUYENDO SUMINISTROS DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS".**

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como interventor (a) y/o supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto No. 606 del 30 de diciembre de 2025, "POR CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN – INTERVENTORÍA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA".

Se le hace entrega del proceso en su integridad, el cual debe devolver al terminar la ejecución, organizado de acuerdo a la Ley de archivo vigente.

Gracias por su colaboración,

Atentamente,

JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN
Secretario de Asuntos Administrativos

Valentina Pelaez Betancur

VALENTINA PELAEZ BETANCUR
Funcionaria Designada

JOSE GABRIEL JARAMILLO AGUDELO
Funcionaria Designada

Proyecto: Juan José Carvajal